THE PERSON OF SCHOOLSCHOOL Servicios de la provincia. Ane 87'50 pts. 1975 Carrie 1174 pents 62'50 at 45 | 2 . 1 . 1 . 1 18 01 0 0 18878 × 18750 0 1 181

Descripciones, cuyo page as adelantedo, se proces es la Subdirección del Hospisto Procesa de la correspondencia de la corresponda del manda de la corresponda de la composición de la corresponda del la corresponda de la corresponda del la corresponda de la corresponda de la correspo



#### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

chote y modie centimes por palabra. Al erigines des partes an solle movil de 30 centimos per ende incomica en solle movil de 30 centimos per ende incomica de consecuente d

Tampeto tienen dereche més que a un solo ejem-mer, que se solicitará en el officie de remisión del criginal, los Centros oficiales. El Bolétia Official se balla de venta en la Imprento del Respisio.

CIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

0

0

es

n

en

ho

nil

nia,

tia

las

án

del 200

rel

ran

el el

sito

nde

mil

eta-

Las leyes obligan en la Peníngula, islas adyacences, Canarias y teritorios de Africa sujetos a la legislación penínsular, a los veinte días de an promulgación, si en ellas no se disjustese otra cosa. (Código las disposiciones del Cobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican cificialmente en ella, y desde cuatro día a después para los demás puedos de la misma provincia. (Ley de 3 a aoviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidaran, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Bolerin, colectionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

#### PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

M. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D.g.), S.M. la Reina befa Victoria Eugenia, S. A. R. el Principe de Asturias l'infantes y demás personas de la Augusta Real familia la linuan sin novedad en su importante salud.

OV 6 10 18 (Gazeta 30 octubre 1921).

## SECCIÓN SEGUNDA

Núm. 8.092.

TUBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Estadística de carruajes de tracción animal.

CIRCULAR SOUCH SEOT.

Recuerdo a los Alcaldes de los pueblos que se citan, la obligación que tienen de realizar el servicio que se les encomendaba en mi circular de 12 de septiembre último, publicada en el BOLETIN OFICIAL núm. 217 del siguiente de la companio del companio de la companio de la companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio d signiente dia, y les prevengo que si no lo efectuan en os tres días siguientes de publicada la presente, nombraré comisionados para que lo verifiquen a su costa. Zaragoza, 31 de octubre de 1921.

Cobernador, El Gobernador,

JACINTO CONESA.

Pueblos que se citan.

Belmonte, Castejón de Alarba, Cariñena, Longares, Lástago, Daroca, Acered, Murero, Torralbilla, Orés, Pas Pedrosas, Puendeluna, La Muela, Rueda de Jalón, arlete, Rueda, Cunchillos, Novallas, Torrellas, Cuarle de Huerva y Leciñena. le de Huerva y Leciñena.

### SECCIÓN CUARTA

Administración de Contribuciones de la provincia de Zaragosa.

Nám. 5.042. 11109 nilo

Relación de los industriales que han sido declarados fallidos en los años y pueblos que se citan para su publicación en el BOLETIN OFI-CIAL en virtud de lo dispuesto en el art. 158 del Reglamento. Nontrali coirobe?

Año 1920-21.

CASTEJON DE VALDEJASA Luciano Fernández Ugarte, 19'78 pesetas.

LONGARES

Florentin Garcia, 35'46 pesetas. Pedro Amigot, 15:52.
Florencio Binillo, 15:52.
Agueda Arnal, 32:43.
Valeriano Hernández, 34:93. Juan Losilla, 31'93. Braulio Tortajada, 14'95.

CINCO OLIVAS

Eleuteria Escobedo Zapater, 18'98 ptas. Antonio Escobedo López, 18'28.

SAVINAN orogeni

Quinciano Yarza Luna, 18'99 pesetas. Elías Molinos Flager, 8'30, Cayetano Hecrete Juan, 29'90.

gama CODOS oioneb

Juan José Latorre, 18'99 pesetas. Antonio Lorente Galán, 1899.

AL

M

BOIDWINA BO Juan María Aladrén, 18'99. Leonardo Menés Miñana, 18'99. Leoncio Miñana García, 18'99. seligas at as accepted again MORES

Domingo Lasheras Miguel, 13'28 pesetas.

Manuel Quero Quero, 42'08 pesetas. Sociedad vecinos del Horno, 12'81.

corrected of an atent of al EL FRASNO

José Diez, 13'28 pesetas. Pedro García, 13'28. Juan Hernandez, 13'28. José Jerez Villalba, 13'28. PARACUELLOS DE LA RIBERA Hilario Monreal Sánchez, 13'28, pesetas. Emeterio Pina Sánchez, 12'83.

LITAGO

León Peña, 49 36 pesetas. LOS DIAS, EXCEPTORELES AND SAID SOL

Leandro Tesán, 21'58.
Leandro Tesán, 12'82.
Leandro Casián, 12'82.
Leandro Casián, 12'82.

Pedro Escribano, 33'28 pesetas.

TARAZONA

Josefa Escorta, 98'72 pesetas. Daniel Gil, 98'72.

Angela Catalán, 22'78.

Lucia Miranda, 92'55.

Metodio Calvo, 10'68.

Julia Pellicer, 46'28.

-sloeb olJulia Pellicer, 17'80. bai sol ob noississi

es sup José Guallar, 1780, no sobilla sobar

-19O MITS Prudencio Sánchez, 345 518 189 natio

Sal Jus Sebastián Soler, 36ab bujuv ne dato Federico Martinez, 46'28 msige 7 leb Guillermo Solanas, 46'28. Félix Morera, 35'60. Bienvenida Legaria, 9'26.

.saleseq Basilisa Lasheras, 27-77. onaion.

Angel Mayor, 45'78.
Concepción Soria, 21'41.
Francisco Mayor, 32'04.
Lucía Val, 37'76.
José Guallar, 26'70.
Carmelo Lancis, 22'79.
Lucas García, 22'79.
Enrique Montorio, 27'76
Josefa Escorta, 22'79.
Prudencio Gómez, 98'72. Prudencio Gómez, 98'72.

Angela Catalán, 22,79. Holmon A

Gregorio Ayala, 16'02.
María Soto, 10'68.
María Carcavilla, 16'01.
Metodio Calvo, 10'68.
Sebastián Soler, 9'30. Prudencio Gómez, 30'38. Bienvenida Legaria, 1851. aul Basilisa Lasheras, 18:51. Julia Pellicer, 10'68.

MALÓN

Rafaela Embid, 57'66 pesetas. Mariano San Vicente, 57'66. Pedro Angós, 22'17. Aniceto Angós, 22'17. Cayo Fuentes, 22'16. Guillermo Carcavilla, 54'05. Casimiro Sánchez, 54'07. Guillermo Ullate, 54'11. Angel Royo, 11'09. Jorge Angós, 36'10. Matías Condón, 16'16. Mariano Beamonte, 9.70. Miguel Mesa, 14'97. Miguel Royo, 6'64. Mariano Beamonte, 9'96.

Angela Utrilla Utrilla, 40'09 pesetas.

Manuel Domingez, 216'23. PARACUELLOS DE JILOCA Andrés Monreal Izquierdo, 25'74 pesetas. Francisco Velilla Lorente, 2158. José Montanés Bendicho, 2466. Vicente Jiméno Velilla, 21'58. José M.ª Cebrián Romanos, 12'82.

Antonioo Aznar Alquézar, 46'28 pesetas Francisco Blasco García, 30'86. Francisco Montañés Campos, 24'66. Santiago Pellejero Romea, 33'28.

SORTEM VILLALBA DE PEREJIL Jacinto Pérez Murisa, 23'40 pesetas. Jacinto Pérez Murisa, 8474. 8 10 M

VALMADRID A STOLET STATE OF THE STATE OF THE

Manuel Gálvez, 9'50 pesetas: natralizado Cándido Rúa Plano, 5'70.

ATECA.—Tercer trimestre. Tomasa García Sanz, 9492 pesetas. Clara Ayerbe Bartolomé, 30'85. Tomasa García Sanz, 20'17. Vicente Rubio Licer, 14'23. Feliciano Moros Cambroneros, 14'23. Manuel Gutiérrez Pérez, 14'23. José Aparicio Conrado, 14'23.

Domingo Pacheco Garijo, 14'23.

José Duce Marín, 14'23. Fermin Pérez Martinez, 14'23.

José Dominguez Lafuente, 14'23.

Manuel Soriano Menés, 14'23.

José Aparicio Menés, 8'55.

e naiste Sebastián Pérez Soriano, 14'23 omeira

Segundo trimestre, 2 and 2011 and la presente, nom Tomasa García Sanz, 94'91 pesetas. Clara Ayerbe Bortolomé, 30'85. Gregorio Mamblona Martínez, 30'85. Tomasa García Sanz, 20'16. Vicente Rubio Licer, 14'23. Feliciano Moros Cambronero, 14'23. Manuel Gutiérrez Pérez, 14'23.
José Aparicio Conrado, 14'23.
Domingo Pacheco Garijo, 14'23.
José Duce Marín, 14'23.
Fermín Pérez, Martínoz, 14'23. Fermín Pérez Martínez 14'23.

José Domingez Lafuente, 1423. Manuel Soriano Menes, 1423. Sebastián Pérez Soriano, 1423.

ALCONCHEL DE ARIZA -- Tercer trimestre.

Alejandre, hijos y C.a, 18'99 pesetas. Tomás Mateo, 11'39. CETINA.— Tercer trimestre.

Alejandro Gonzalo Gil, 855 pesetas. Alejandro Gonzalo Gil, 569. Santiago Ruiz, 5'69.

CASTEJÓN DE LAS ARMAS

Tercer trimestre. María Heredia, 15'81 pesetas. Milagro Cristóbal Melendo, 15'81. Estanislao Yagüe Melendo, 15'84. Angel Monterde Martinez, 9'90. Aniceto Cubero Sanz, 11'86. Angel Monterde Martinez,
Agustin Monterde Martinez, 9'90.
Aniceto Cubero Sanz, 9'90.

ATECA.—Primer trimestre. Tomasa Garcia Sanz, 56'95 pesetas. Clara Ayerbe Bartolome, 18'51. 940 Clara Ayerbe Bartolome, 18 51.
Gregorio Mamblona Martinez, 18 51.
Tomasa García Sanz, 12 10.
Vicente Rubio, 8 54.
Feliciano Moros Cambronero, 8 54.
Manuel Gutiárrez Pérez, 8 54. Manuel Gutiérrez Pérez, 8'54, and la strain la Domingo Pacheco Garijo, 8:54.

José Duce Marín, 8'54. Fermín Pérez Martinez, 8'54. José Dominguez Lafuente, 8'54.
Manuel Soriano Menés, 8'54.

95

Sebastián Pérez Soriano, 8'54,000 senal

MONREAL DE ARIZA.—Tercer trimestre. Inocente Santander, 18'98 pesetas. Pantaleon García, 1541, and al no noising Julián Utrilla, 11'87.

Manuel López del Castillo, 8:30. NAIO Fermin Yubero Ortega, 8'30. orollog ob

MORES. - Tercero y cuarto trimestre.

Domingo Lasheras Miguel, 16'60 pesetas.

no of EGEA. Cuarto trimestre. ob rate Celestino Morales Oliván, 6'78 pesetas. Bernabe Lapeña Monteagudo, 81'57. Arbuniés hermanos y C.3, 71'173 A D

Domingo Cortés, 55'52. Nicolás Gálvez Valero, 14'84 pesetas. Viuda de Isidoro Bernal, 38'58.

Emilio Franco López, 68'38. Es a ravell y León Franco López, 68'38, is al as aup sa Lorenzo Morales Sierra, 52'60: Antonio Campos Díaz, 68'38.

Antonio Campos Diaz, oo oc.
Pablo Lázaro Mateo, 92'42.
Pablo Lázaro Mateo, 9'29.
Pablo Lázaro Mateo, 18'68.
Juan Franco, 15'77.
Antonio Campos, 15'77.
Emilio Francos, 15'77.

Enrique Arcaldos, 113'39 pesetas.

IBDES. -Primero al cuarto trimestre. Ramón Alonso Forcén, 179'42 pesetas. Vicente Guajardo Esteban, 68'32. Vicente Esteban Solanas, 64'08.

TRASMOZ

Primero, segundo y tercer trimestre. Casiano Lahuerta 37'96 pesetas. Constancio Lahuerta, 30:86, Olina Mariana A

VERA DE MONCAY@instronms!gar

Primero, segundo y tercer trimestre. Jacinto San Martín 39'37 pesetas. Casiano Embid, 49'37.

José Bona, 49'37.

Pilar Martinez, 30'86.

Manuel Val, 82'77.

Francisco Jiménez, 12'98.

Manuel Pérez, 21'58.

meseb s Eleuterio Martinez, 21'58. ad sa samab A

nos amerimatany A leb lisang A et (Continuard).

### SECCION SEXTA A MILLES IA

Murero, 23 de octio00:8dempy. -El Alcalde, Tomis

Formado el repartimiento general para cubrir el déficit del presupuesto municipal del corriente ejercicio con arreglo al Real decreto de 11 de septiembre de 1918, en sus dos partes, personal y real, queda expuesto al rúblico, por 15 días, a los efectos de reclamación. Ariza, 22 de octubre de 1921.—El Alcalde, Antonio Moros.

ciones se formulen contro de mesmo.

Longás, 14 de octudo de Maria Alcala de Ebro.

Alcala de Ebro.

En la secretaría de este Ayuntamiento se halla expuesto al público, por término de ocho días, el padrón

industrial de este término municipal.

Alcalá de Ebro, 24 de octubre de 1921.—El Alcalde, arregio al Real decreto de rio de septiem sillo orba? en sus dos partes, pe 300 L, mul. al. queda expuesto a publico, por espacio sentiraD rías, en la secretaria de la constitución.

Por término de quince días, estará expuesto, en la secretaría del Ayuntamiento el reparto general, confeccionado con arreglo al Real decreto de rin de septiembre del año 1918.

Pasados dichos días, se pondrá al cobro.

Carinena, 25 de octubre de 1921.—El Alcalde, José María Ruiz.—Por A. de la. J.: El Secreterio, Pablo Baigorri.

las diez y siere, tend. 780,8. mù/N la oficina recaudadora de esta villa, sita en buyatala Zaragoza, num. 10, la

Durante los días del 2 al 6 del próximo noviembre, se procederá al cobro del tercer trimestre del Repartimiento de Utilidades, en primer período voluntario; y en los días del 26 al 80 de dicho mes, el segundo período, llevándose a efecto en las oficinas del Recaudador municipal, sitas en la calle de Sancho y Gil, número 8, a las horas de costumbre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contri-

Calatayud, 28 de octubre de 1921 - El Alcalde, E. Bordons. I - 1201 ob siduro ob de a citabal

Núm. 7.097. Grisen.

El padrón de cédulas personales de este pueblo formado para el año 1922-23, estará de manifiesto, en la secretaría del Ayuntamiento del mismo, por término de quince días, durante el cual podrá ser examinado por los vecinos y se admitiran las reclamaciones que se presenten.

Grisen, 21 de octubre de 1921 - El Alcalde, Ma-

nuel Castillo.

Núm. 7.098.

Munébrega. El registro fiscal de edificios y solares de este pueblo se halla expuesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, a los efectos

reglamentarios. Munébrega, 26 de octubre de 1921. - El Alcalde,

Manuel Langa.

Nam. 7.093 Ed offices Murero.

Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Guarda municipal de este pueblo, con el sueldo anual de 547'50 ptas, cobradas del presupuesto municipal por trimeetres vencidos, y casa habitación y libre de todas las cargas municipales.

Además se hace constar que también puede desempeñar el cargo de Alguacil del Ayuntamiento con el

sueldo de 182'50 pesetas.

El plazo de solicitudes será de quince días en esta Alcaldía y a contar desde su inserción en el Boletin ORICIAL.

Murero, 23 de octubre de 1921.-El Alcalde, Tomás

Vázquez.

Formado el reparting del coneral para cubrir el de-Longas.

Confeccionado el padrón de cé lulas personales que previene el capítulo 2.º de la Instrucción de 27 de mayo de 1884, desde el día de la fecha y por quince días, queda de manifiesto, en la secretaría de esta Corpora-ción, durante cuyo plazo serán oidas cuantas reclamaciones se formulen contra el mismo.

Longás, 24 de octubre de 1921. — El Alcalde, Ma-

nuel Solana.

Eled as corretaria d. 2008 Amin's mismic se bella

norbeq la seib odoo a Sisamon. noq coilduq la ofsauq Formado el repartimiento general para cubrir el déficit pel presupuesto municipal del corriente año, con arreglo al Real decreto de 11 de septiembre de 1918, en sus dos partes, personal y real, queda expuesto al público, por espacio de quince días, en la secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de examen y reclama-

Sisamón, 17 de octubre de 1921 -El Alcalde, Juan tembre del año 1918 Núm. 8:054. lb sodoib sobsach

Vicente Hernández.

Tausto. 25 de oct. Tausto.

Durante los días 2, 3, 4, 5 y 6 del próximo mes de noviembre y horas de nueve a doce y de las catorce a las diez y siete, tendra lugar en la oficina recaudadora de esta villa, sita en la calle de Zaragoza, núm. 10, la necaudación en su primer período voluntario del tercer trimestre del repartimiento general para cubrir el déficit del presupuesto municipal ordinario, correspondiente al año económico actual, girado con arreglo a los preceptos contenidos en el Real decreto de 11 de sep-- tiembre de 1918.

Igualmente se advierte que, en los días 26, 27, 28 29 y 30 del mencionado mes y a las mismas horas y oficina, se recaudará el segundo y último período vo-

luntario del referido repartimiento.

Tauste, a 26 de octubre de 1921. - El Alcaldel, José Vera.

Núm. 8.001. Villalba de Perejil.

El padrón de cédulas personales de este distrito, formado para el próximo año de 1922, permanecerá ex-

puesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, por tiempo de ocho días, al objeto de oir reclama-

Villalba de Perejil, 20 de octubre de 1921. - El

Alcalde, Manuel Franco.

# SECCIÓN SÉPTIMA

## Administración de Justicia

ELMS Begminiterian.

Pajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plaso que se les Aja a contar desde el día de la publicación del anunción en este periódico oficial y ante el Juezo Tribunal que se ció en este periódico oficial y ante el Juezo Tribunal que se señala, se les ciía, llama y emplaza, encargándose a lodas señala, se les ciía, llama y emplaza, encargándose a lodas las Autoridades y Agentes de la policia judicial procedan a las Autoridades y Agentes de la policia judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos el disposición de dicho Jueso Tribuna, con arregto a los ardísposición de dicho Jueso Tribuna, con arregto a los ardísposición de dicho Jusicia Militar y 367 de la ley de Bajuicia miento de Marina Militan.

Núm. 8,065

GARCIA GARCIA, Josefa; de cincuenta y seis años, hija de Genara, viuda de Pastor, conocida también por Josefa, del Rejo, natural de San Martin de Ney Aurelio (Oviedo), de domicilio ignorado, ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante el luzgado de Instrucción de La Almunia, para notificarle el auto de procesamiento y prisión por corrupción de menores, ser indagada y constituírse en prisión en la cárcel del partido. sión en la cárcel del partido.

ROJO JOSEFA, María del, de cincuenta y seis años, hija de Genara, viuda de Pastor, conocida también por Josefa del Rejo, natural de San Martín de Rey Aurelio (Oviedo), de domicilio ignorado, ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante do Juzgado de instrucción de La Almunia, para notificarle Juzgado de instrucción de La Almunia, para notificarle el auto de procesamiento y prisión en causa por corrupción de menores, ser indagada y constituirse el prisión en la cárcel del partido. prisión en la cárcel del partido.

Núm. 8.044 hall agilist DIAZ PEREZ, Luis; de diez y siete años, de esta do soltero, de oficio albañil, hijo de Isidoro y de Carmen, patural de Madianil, hijo de Isidoro y Carmen, natural de Madrid, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Pilar de Zaragoza, al chiaso de comparecerá. Pilar de Zaragoza, al objeto de constituírle en prisión y llevar a cabo las describantes de constituírle en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en cal

GARCIA RODRIGUEZ, Agustín; de quince anothe de estado soltero, de oficio cerrajero, hijo de Agustín y de Carmen, natural de Valencia, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en el término de districto de la constitución del distrito de la constitución de la constitución del distrito de la constitución del distrito de la constitución de la constitución del distrito de la constitución del Pilar de Zaragoza, al objeto de constituírle en prisión y llevar a cabo las demás de constituírle en prisión y y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en car y siete sa que se le sigue por tentaliva de estafa.

SAMAJON GARCIA, Antonio; de diez y signafios, de estado soltero, de oficio albañil, hijo de Marcos y de Virgilia, matural de Madrid, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del termio de diez días, ante el lucarecerá, dentro del termio de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zarragana de instrucción del distrito del Pilar de Zarragana de instrucción del distrito del Pilar de Zarragana de la construcción del distrito del Pilar de Zarragana de la construcción del distrito del Pilar de Zarragana de la construcción del del distrito del pilar de Zarragana de la construcción del termina del termina de la construcción del termina del term trito del Pilar de Zaragoza, al objeto de constituírle prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordado en causa que se le sigue nos tentativo de carafa en causa que se le sigue por tentativa de estafa.

Imprenta del Hospicio.